

**ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
FOMENTO ARTESANAL Y MIPYMES**

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las **doce horas con quince minutos, del día veintidós de noviembre del dos mil dieciocho**, en el cubículo de la Presidenta de la Comisión dentro del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo; se encuentran reunidos las Diputadas que integran la **COMISIÓN DE FOMENTO ARTESANAL Y MIPYMES**; con el carácter siguiente: Diputada **LUZ GUADALUPE MATA LARA**, como **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**; y con el carácter de **VOCALES**, las Diputadas **MAYRA VAZQUEZ VELAZQUEZ** y **MICHAELLE BRITO VAZQUEZ**-----

Acto seguido, la Diputada Luz Guadalupe Mata Lara, procede al pase de lista, haciéndose constar que en este acto se encuentran presentes la totalidad de las Diputadas que integran la Comisión Ordinaria que hoy se reúne; por lo que, la Diputada Presidenta; con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, declara la existencia de **QUÓRUM LEGAL** para sesionar.-----

Acto seguido la Diputada Presidenta procede a dar lectura al Orden del día que se abordara durante la presente sesión, el cual se integra de los siguientes puntos:

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del expediente parlamentario LXIII 114/2018.
4. Asuntos generales.

Dado a conocer el Orden del Día, la Diputada Presidenta se somete a votación de los integrantes de esta Comisión Ordinaria, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.-----

En el desahogo del punto marcado con el número 3 del orden del día, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico proceda a dar a conocer el expediente en mención. Enseguida el Secretario Técnico procede a leer un resumen con los puntos más importantes, haciendo mención que dicho expediente fue turnado tanto a la Comisión de Fomento Artesanal y Mipymes como a la de Finanzas y Fiscalización, para que de manera conjunta dictaminen lo conducente. Por tanto las tres integrantes de la Comisión acuerdan que se trabaje el presente expediente de manera coordinada con la Comisión de Finanzas para elaborar el dictamen, y

se proceda a su aprobación, para turnarlo a la Junta de Coordinación y Concertación Política para que se enliste en el orden del día correspondiente-----  
Para desahogar el último punto del orden del día relativo a asuntos generales, la Diputada Presidenta, pregunta a las demás integrantes si tienen algún asunto que tratar en este punto, a lo que contestan que no, por tanto la Diputada Presidenta manifiesta, que siendo las doce horas con treinta minutos se declara clausurada esta segunda sesión ordinaria, levantándose la presente acta para constancia, en la hora y fecha antes señalados, firmando todas las que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.-----



**DIP. LUZ GUADALUPE MATA LARA.**  
Diputada Presidenta



**DIP. MAYRA VAZQUEZ VELAZQUEZ**

**Diputada Vocal**



**DIP. MICHAELLE BRITO VAZQUEZ**

**Diputada Vocal**